



DOCTORADO EN ODONTOLOGÍA

Información general

Organización:	Departamento de Estomatología
Universidades participantes:	Universitat de València
Contacto para información de carácter administrativo:	doctorado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	Yolanda Jiménez Soriano Yolanda.Jimenez@uv.es
Periodo de formación del Programa de Doctorado:	Máster en Ciencias Odontológicas
Más información sobre el periodo de formación :	http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm
Proviene de un programa de Doctorado con mención de calidad	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

Descripción

Este programa de doctorado tiene como finalidad la formación avanzada en las técnicas de investigación, la metodología científica, la interpretación y evaluación experimental, y la profundización de conocimientos en el ámbito de la Odontología y la Estomatología. El objetivo primordial de esta formación consiste en adquirir las habilidades y competencias necesarias para la elaboración de una tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación que constituya una aportación relevante en alguna de estas áreas.

Requisitos Específicos de Admisión

El perfil recomendado para acceder al programa de doctorado será el de licenciado/a, graduado/a en "Odontología" o "Medicina".

Para acceder al programa de doctorado en su periodo de investigación será necesario:

- 1- Haber cursado y superado los estudios conducentes al título de máster universitario en ciencias odontológicas.
- 2- o un título equivalente al anterior ajeno al EEES, previa comprobación de la Universitat de València.
- 3- o haber superado 60 créditos en uno o varios másteres universitarios.
- 4- o estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados, obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o haber alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.
- 5- Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada de, al menos, 300 créditos.
- 6- Valoración de méritos: formación y experiencia profesional, expediente académico, otros aspectos del



curriculum vitae y relación con el Departamento de Estomatología.

7- El candidato/a presentará la solicitud de inscripción del proyecto de tesis doctoral incluyendo la descripción del proyecto y adjuntando un escrito del tutor aceptando la dirección de dicho trabajo.

Para las condiciones 2, 3, 4 y 5 la Comisión de Coordinación del Doctorado evaluará si los estudios realizados son equivalentes a los exigidos con carácter general para ser admitido/a en el período de investigación de este programa de doctorado y, en su caso, si se requiere que el/la alumno/a curse alguno o algunos de los módulos del plan de estudios del máster en "Ciencias odontológicas" u otros complementos formativos.

- **Los trámites relativos a la realización, presentación y lectura de la tesis doctoral se regirán por la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universitat de València.**

Estructura del programa (Código 3048)

El programa de doctorado en "Odontología" se compone de dos períodos: de formación y de investigación.

El periodo de formación consta de 45 créditos obligatorios y un Trabajo de fin de Máster valorado en 15 créditos, en el máster universitario de "Ciencias Odontológicas".

El periodo de investigación no plantea ningún requerimiento docente adicional; el acceso y admisión al mismo es competencia del Departamento de Estomatología.

Líneas de investigación

http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciosp.pdf

Directores/as de tesis doctorales

http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesissp.pdf